ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0002565 Form7

VERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2): Universidad Nacional de Itapúa
Repartición (3): Facultad de Humanidades
Dependencia (4): Dpto. de Lenguas
SEÑORES (8): Centro Gráfico S.R.L.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

Lugar (5): Fac. Human
Pedido Interno Nº (6): 38/2021
Fecha (7): 26/10/2021

NOTA: (a) La presente órden caduca autom{aticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente órden a su factura

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	—	Encuadernado tipo libro tapa blanda impresa sobre papel ilustración mate de 240 gr a color con acabado brillo o mate	20	21500	430.000
02	—	Impresión laser color en papel obra de 80gr (papel común) tamaño A4	4200	3000	12.600.000
03	—	Impresión laser blanco y negro en papel obra de 80 gr (papel común) Tamaño A4.	2425	400	970.000
		Total			14.000.000

(17) SON: catorce millones
(18) Plazo de entrega: inmediato Lugar de entrega (19): Fac - Huma
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 260/262

Sec. Administrativo

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE HUMANIDADES · Dpto. Administrativo · Encarnación - Paraguay

Lic. Gloria A. Cáceres Cabrera
Jefe de Departamento
Facultad de Humanidades

Decano

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE HUMANIDADES · DECANO · Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1043 - 10 Bl. 50 X 3 (001375) / 001425D) Enero 2018